

## Reseña | Review

**Rivera Blanco, Javier. (2008). *De varia restauratione*. 250 p. ISBN: 978-8496775275. Abada Editores, Barcelona.**

Recibido: 26 de marzo de 2016

Aceptado: 11 de julio de 2016

Disponible en línea: 01 de agosto de 2016

**Paris Fernández Gilbón**

*Maestro en Arquitectura y Urbanismo por la ESIA UT IPN (2016). Licenciado en antropología social por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (2013). Ha investigado la viabilidad de sistemas de compostaje doméstico a partir de la producción per-cápita promedio de residuos sólidos orgánicos en la vivienda unifamiliar.*

Correo electrónico: [paris.gilbon@gmail.com](mailto:paris.gilbon@gmail.com)



El concepto “restauración” es relativamente nuevo (en la Alta Edad Media, al desaparecer las razones ideológicas y religiosas que valoraban los templos paganos “desapareció” el concepto) y al igual que su contexto socio histórico el comprenderlos requiere rastrear momentos clave de la historia de la humanidad, pues son en ellos donde se comprenden las implicaciones legales actuales, así como los derechos y obligaciones que nosotros como ciudadanos compartimos con el “académico viajero”. Para llevar a buen fin dicho propósito, el autor nos expone un libro que incorpora una visión historicista de

los sucesos más significativos de los siglos XVII al XX acompañados de una reflexión crítica de los conceptos de patrimonio y el papel de la academia en la restauración, rehabilitación, preservación y selección del Patrimonio; para finalizar con la “Carta de Cracovia” que es el documento internacional más reciente sobre el tema.

De tal suerte y con la intención de proporcionar una panorámica completa de la problemática inherente al estudio del patrimonio arquitectónico; el autor se ayuda del laboratorio español, pues éste es el Estado (entendido como poder político) que cuenta con mayor patrimonio a su resguardo y por consiguiente, la mayor gama de experiencias de intervenciones (exitosas y no exitosas) de aquellos remanentes físicos de la historia cristalizada socialmente. La Iglesia y el Estado como poderes fácticos no pasan desapercibidos del ojo del investigador, por lo que trata de hilar a las “las teorías aplicadas a la restauración y la conservación, los métodos proyectados y constructivos, el valor social, cultural e instrumental” (Rivera, 2008, p.116) con la intención política socio histórica del momento en cuestión, para poder así, asimilar en su totalidad el conocimiento de experiencias como la de la Catedral de León.

Recordemos que el concepto y teoría de la restauración arquitectónica como disciplina autónoma parte del supuesto de que el acto de “restaurar” trata de las relaciones productivas durante las distintas épocas entre el concepto que cada momento tiene del tiempo y del pasado desde el presente” (p.117). Pues se trata de recuperar un producto arquitectónico, una obra o una realización humana. Luciani, Ceschi, Basile y Marconi son sólo algunos ejemplos que el autor analiza para comprender y fijar temporalmente a las teorías más importantes aparecidas sobre la materia durante los siglos XIX en Europa; movimientos no sólo de aplicación técnica, sino complejos procesos filosóficos que irían mutando de época a época.

Uno de los objetivos del análisis realizado por el autor es el “replantearse el marco teórico al redefinir el patrimonio arquitectónico” (p.9-10) al trazar nuevas preocupaciones por salvar la “memoria colectiva”; cuestionando los pros y

contras de poner límites y barreras a la acción exagerada de la restauración. Con la ilustración y el Neoclasicismo emana la toma de conciencia de un “mundo nuevo”, distinto del anterior y que exige ser reconocido planteando la necesidad de conservar testimonios de algunas culturas. Sin embargo la pregunta prevalece: ¿Cuáles? Y ¿Cómo se preservaran? ¿Cuáles serán los criterios de selección del patrimonio y sobre quiénes recaerá la responsabilidad social del mantenimiento, apreciación o depreciación del mismo?

Todas estas preguntas han surgido de diferentes necesidades sociohistóricas concretas y que han sido contestadas parcialmente por documentos como las Carta de Ámsterdam (1931) y Venecia (1964). Ejemplos de que el texto y la voz consensuada de las instituciones influyen en la percepción del espacio urbano, esencia teórica de “la ciudad histórica” como concepto hecho práctica. Un espacio que es percibido simultáneamente en el eje espacial como en el temporal, con peculiar sensibilidad y resonancia en las identidades regionales, nacionales e incluso mundiales; en otras palabras, la atomización del “elemento patrimonial” (p.13) a una escala mundial. Del Movimiento Moderno y de la del llamado Estilo Internacional a una explosión en paralelo en el que las investigaciones de geógrafos, etnólogos, historiadores, arquitectos y la necesidad de inventariar multiplicaron los objetos de estudio; provocando “un debate las nuevas demandas” (p.16) y las maneras más eficaces para encauzarlas a valores culturales en constante resignificación.

Sin embargo, ¿qué significa todo esto para los ciudadanos comunes y para el académico que forma a las nuevas generaciones de restauradores? El autor en su libro propone, que el “patrimonio no es ya sólo histórico y físico consolidado sino que atraviesa fronteras y entra en el mundo de lo intangible, el territorio y el paisaje se inscriben a un itinerario cultural” (p.17). El debate sobre conservar o restaurar y la responsabilidad de estas intervenciones ahora recaía en los hombros de todos ciudadanos mundo; o por lo menos, ese es el deseo utópico que delinea el autor al hablar de un proceso de “laicización” absoluta de las culturas en las que cada Patrimonio alcanzará

grados de universalidad provocando la propiedad común y la responsabilidad colectiva” (p.20).

Una única óptica eurocentrista al rescate del preciado tesoro del imperio. En estas nuevas concepciones del Patrimonio, prevaleció el “intercambio cultural” como eje rector de sus políticas y ejecuciones sociopolíticas. Rivera Blanco sitúa el nacimiento de esta percepción en los siglos XVI al XVIII: con el nacimiento de una inicial conciencia de la Historia que valoraba a través de Criterios Específicos la obra de arte, del edificio arquitectónico. Sin embargo, esos criterios que en su momento parecieran inamovibles según los distintos tiempos se fueron modificando, erradicando y creando nuevos tamices para la cultura a preservar, el “operar sobre un mundo real” contextualizado socio históricamente y legitimado por “un mundo construido” (p.44).

Otro de los objetivos de *De varia restoratione* es proponer la articulación histórica de las formas operativas de intervención arquitectónica, las teorías de la tratadística, los conceptos modernos de restauración y los sistemas o modelos operativos: “(1) La apuesta por la modernidad, (2) la defensa de la unidad de estilo y pureza de las formas, y (3) el desarrollo de eclecticismos y simbiosis lingüísticos” (p.47). En nuestra Edad Moderna, la necesidad de dotar “dignidad” al edificio y el ansia por la percepción de la nueva modernidad se contraponen con problemáticas como lo es:

(1) La “unidad del estilo” y la coherencia del edificio –interna y externa-; (2) los racionalistas franceses [...] la esencialización de la arquitectura; recuperar su naturaleza orgánica tanto en composición como en ornamento”. (3) Continuar con los proyectos antiguos completándolos e integrándolos desde la nueva sociedad de la Razón en la ciudad histórica que cuestiona por vez primera a la autoridad estética de la Iglesia (Academias de San Fernando). (p.55, 67)

Así pues, Rivera Blanco concretiza su análisis histórico abordando las perspectivas urbanísticas a través de algunos hechos decisivos sobre el patrimonio monumental inherentes al siglo XIX y comienzos del XX. Donde la búsqueda de valores estéticos, históricos, documentales o funcionales se preguntan: “si conservar la

artisticidad y carácter documental de la obra o si haciéndolo la reintegran funcionalmente a su contemporaneidad” (p.118). Pues según el autor desde un punto de vista metodológico la teorización y práctica de la restauración atiende a circunstancias socio-culturales, establecidas y propugnadas por el Estado y sus responsables de conservar los monumentos. El actuar social que cataliza la cristalización de la identidad sociocultural en el monumento patrimonial, pues “todas las leyes prácticas son inherentes a las leyes morales” (p.144).

Después de todo “los edificios de una nación no son únicamente propiedad de aquella nación, sino que lo son del mundo entero” y como el autor narra en su completo y puntual libro el debate actual, no es algo que esté concluido, al contrario, parece que en cada investigación las reconceptualizaciones y sus implicaciones teóricas-prácticas trazan nuevos senderos que vinculan el poder, el laboratorio, las nuevas tecnologías y el empirismo de la restauración y la conservación para que al momento de generar un discurso sobre lo patrimonial se tenga que hacer referencia a las implicaciones de sensibles y palpables de lo identitario; de aquello que al ser contemplado transmite la memoria colectiva sin necesidad de evocarla con voz propia, ejerciendo el acuerdo colectivo que le da el reconocimiento y la eficiencia simbólica a aquello que físicamente es.

## Referencias

Rivera Blanco, Javier. (2008). *De varia restoratione*. Madrid: Abada editores

“Carta de Cracovia”, extraída el 8/07/2016 desde: [http://ipce.mcu.es/pdfs/2000\\_Carta\\_Cracovia.pdf](http://ipce.mcu.es/pdfs/2000_Carta_Cracovia.pdf)

“Carta Amsterdam”, extraída el 8/07/2016 desde: [http://ipce.mcu.es/pdfs/1975\\_Declaracion\\_Amsterdam.pdf](http://ipce.mcu.es/pdfs/1975_Declaracion_Amsterdam.pdf),

“Carta de Venecia”, extraída el 8/07/2016 desde: [http://ipce.mcu.es/pdfs/1964\\_Carta\\_Venecia.pdf](http://ipce.mcu.es/pdfs/1964_Carta_Venecia.pdf)